En sesión extraordinaria, la Junta Directiva adoptó un conjunto de medidas encaminadas a reforzar la liquidez del sistema de pagos, en el contexto de la extrema volatilidad global

En sesión extraordinaria, la Junta Directiva adoptó un conjunto de medidas encaminadas a reforzar la liquidez del sistema de pagos, en el contexto de la extrema volatilidad global
El día de hoy, la Junta Directiva del Banco de la República en sesión extraordinaria, en la cual asistió como invitado el Superintendente Financiero, adoptó un conjunto de medidas encaminadas a reforzar la liquidez del sistema de pagos, en el contexto de la extrema volatilidad global.

Las decisiones tomadas son las siguientes:

1. Establecer un nuevo mecanismo de cobertura cambiaria mediante operaciones forward de cumplimiento financiero (Non-Delivery Forwards - NDF). Las condiciones del nuevo mecanismo son las siguientes:

a. Mecanismo: Subasta de precio uniforme
b. Monto: USD 1.000 millones
c. Precio forward: Se determinará en la subasta
d. Plazo: 30 días que podrán ser renovables
e. Contrapartes: Intermediarios del Mercado Cambiario elegibles

Este mecanismo busca facilitar la negociación en moneda extranjera de los participantes del mercado en el contexto del esquema de inflación objetivo con tipo de cambio flexible.

2. Permitir el uso de papeles de deuda privada calificada y en las condiciones establecidas en la convocatoria como títulos admisibles en las operaciones de expansión transitoria.

3. Extender el acceso a los fondos administrados a través de sus diferentes administradores, sociedades comisionistas de bolsa, sociedades fiduciarias y sociedades administradoras de inversión (SAI), a las subastas de expansión transitoria del Banco de la República, utilizando títulos de deuda privada. En consecuencia, dichas entidades podrán hacer uso, a partir de la fecha, de estas operaciones de liquidez overnight y a plazo.

4. Ampliar los cupos de las subastas de liquidez, a partir del día de mañana, a $17 billones de los cuales $12 billones corresponden a repos de deuda pública y $5 billones de deuda privada.

La Junta Directiva del Banco de la República en coordinación con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Superintendencia Financiera continuará el monitoreo permanente de la liquidez y la volatilidad del mercado cambiario y la liquidez interna y externa.

Si quiere conocer mas información sobre estas medidas, lo intivamos a consultar el siguiente documento preparado por el equipo técnico

Rueda de prensa

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Gerente General del Banco de la República y el Gerente Técnico dieron una rueda de prensa esta tarde con importantes anuncios.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/sesion-extraordinaria-junta-directiva-adopto-conjunto-medidas-encaminadas-reforzar-liquidez-del